

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

BARÓMETRO
DE LA DEUDA SOCIAL
DE LA INFANCIA



UCA

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ISSN 1853-6204

Ianina Tuñón - Santiago Poy

Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)

Boletín
#01 | 2019

EDSA Serie Agenda para la Equidad

#InfanciaEnDeuda

Tuñón, I. y Poy, S. (2019). Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018). Documento de investigación. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2019.

24 p.; 27 x 21 cm.

Edición para Fundación Universidad Católica Argentina

ISBN 978-987-620-385-2

1. Pobreza monetaria. 2. Pobreza multidimensional. 3. Derechos humanos. 4. Infancias. 5. Argentina.

CDD 339.46

1° edición: abril 2019

Libro editado y hecho en la Argentina

Printed en Argentina

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

@Fundación Universidad Católica Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1300

Buenos Aires - Argentina

“Los autores de la presente publicación ceden sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza al Banco Industrial a la difusión de los mismos.”

Lo publicado en esta obra es responsabilidad de los autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y Banco Industrial.

© 2019, Derechos reservados por Fundación Universidad Católica Argentina.

Pobreza, derechos e infancias en la Argentina (2010-2018)

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

La pobreza monetaria en el país se ha incrementado y afecta de modo particular a las infancias. Ello se plasma con crudeza en el incremento de las privaciones en el espacio de la alimentación. El déficit en el acceso a los alimentos se incrementó entre 2017 y 2018 en 4,1 p.p.

La pobreza multidimensional afecta a seis de cada diez niños/as y adolescentes que se encuentran privados en el ejercicio de al menos un derecho, y cuatro de ellos también son pobres en términos de los ingresos monetarios de sus hogares.

La pobreza en la infancia se expresa de múltiples formas: carencias de recursos de los hogares y pobres estructuras de oportunidades para el desarrollo de capacidades.

ÍNDICE

Introducción	04
Distintas aproximaciones a la pobreza infantil	05
Las dimensiones de la pobreza infantil	08
Infografía "Umbrales de severidad y contribución de cada dimensión"	12
Intensidad, composición y solapamientos de las privaciones multidimensionales	16
Factores explicativos de las privaciones multidimensionales	21
Ficha técnica de la encuesta	25
Referencias bibliográficas	26

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

Director de Investigación

Agustín Salvia

Director de Gestión Institucional

Juan Cruz Hermida

Coordinadora del estudio

Ianina Tuñón

Colaboradores

Santiago Poy (Investigador, CONICET-UCA)

María Sol Medina Fernández (Asistente)

María Emilia Sánchez (Foto de tapa)

Natalia Ramil (Prensa)

Socio Principal de esta publicación

Banco Industrial

Diseño

María Nazarena Gómez Aréchaga

Impresión

Artes Gráficas Integradas



Introducción

Según las estimaciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), habitan en el territorio del país 13,1 millones de niños/as entre 0 y 17 años. En septiembre de 2018, el ANSES reportó una cobertura a través de la Asignación Universal por Hijo (AUH) de 3,8 millones de niños/as y se eleva a 3,9 cuando se considera la protección social a hijos con discapacidad. Es decir, que aproximadamente el 30% de la infancia y adolescencia se encuentra bajo el sistema de protección social a través de asignaciones familiares no contributivas. Asimismo, el INDEC estimó en el segundo semestre de 2017 que el 39,7% de los niños/as entre 0 y 14 años residía en hogares pobres en términos de ingresos y 7,6% en situación de indigencia, estimación que en el segundo semestre del 2018 alcanzó al 46,8% y 10,9%, respectivamente (INDEC, 2018 y 2019). Por su parte, Unicef desarrolló un índice de pobreza no monetaria con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el primer semestre del 2018, en el que se consideró privaciones en educación, protección social, vivienda, saneamiento, acceso al agua y hábitat seguro, y estimó que el 48% de la infancia experimentaba al menos una privación en alguna de las dimensiones mencionadas (Paz et al, 2018). Como es fácil advertir, existe suficiente evidencia basada en datos oficiales de la particular vulnerabilidad de la población de niñas, niños y adolescentes a la pobreza en cualquiera de sus formas.

Estas métricas son indispensables para visibilizar poblaciones y orientar mejor la política pública. Recientemente, con base en este conocimiento y en el marco de una situación socio-económica crítica en términos del incremento sostenido de la inflación, se decidió incrementar el importe de las AUH un 46%. Una medida urgente que se sustenta en las medidas monetarias de la pobreza, y que sin bien es necesaria y urgente, también es insuficiente para garantizar el pleno ejercicio de derechos en la infancia.

Las niñas, los niños y adolescentes en el país tienen derechos en múltiples espacios del desarrollo

humano y social. Es amplia la normativa internacional y local que establece los derechos que deben ser garantizados en la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061), y más recientemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015). No obstante, es relevante destacar que todavía está pendiente la designación del Defensor o Defensora de niños, niñas y adolescentes según estipula la Ley 26.061 sancionada en 2005. La designación de esta figura es importante porque su función es justamente velar por el pleno cumplimiento de los derechos y monitorear el estado de situación de la infancia en el país.

Asimismo, medir la pobreza en el país es imprescindible para evaluar los logros y desafíos que se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030, a los que adhiere el país. Entre estos objetivos adquiere especial relevancia la reducción de la pobreza en todas sus formas y la necesidad de avanzar en mediciones multidimensionales.

Una de las principales limitantes que tienen las fuentes oficiales para avanzar en la definición y medición de la pobreza multidimensional y en particular para las infancias, son los escasos indicadores disponibles en las principales encuestas nacionales. Dichas encuestas disponen de un conjunto acotado de indicadores de necesidades básicas insatisfechas, que si bien continúan siendo aspectos esenciales de las carencias que injustamente experimenta entre un cuarto y un tercio de la infancia en el país, están lejos de ofrecer adecuadas aproximaciones a los umbrales de derechos que deben ser garantizados a la infancia en el país. En efecto, el pleno ejercicio de derechos es algo más que ir a la escuela, no vivir hacinado, acceder al agua segura, y un baño en el interior de la vivienda, entre otros aspectos esenciales para el sostenimiento de la vida humana.

Justamente, la sociedad argentina avanzó sobre acuerdos civilizatorios plasmados en una amplia normativa en la que por ejemplo, los niños/as y

adolescentes entre los 4 y 17 años tienen derecho a asistir a la escuela y recibir una educación de calidad, acceder a una atención preventiva e integral de su salud, tienen derecho a no ser maltratados, a poder diversificar sus oportunidades de socialización, participación y acceso a la información, entre otros. Avanzar hacia el pleno ejercicio de estos derechos, supone una mejora de la situación económica de los hogares en tanto recurso importante para acceder al mercado y a diferentes estructuras de oportunidades pero no puede prescindirse de la obligación de los Estados de ofrecer servicios públicos universales de calidad, y garantizar su accesibilidad.

Con el objetivo de ofrecer medidas más integrales de la pobreza infantil, una vez más el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina, a través de su línea de investigación del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, publica el presente documento de trabajo con medidas monetarias y multidimensionales de la pobreza infantil en su evolución 2010-2018. Como es habitual, el documento recupera una extensa producción propia y somete a revisión permanente la misma, procurando ofrecer mejores definiciones de los problemas que afectan a las infancias en el país e identificar los principales factores asociados a dichas injustas carencias.



Distintas aproximaciones a la pobreza infantil

Según la definición de la pobreza que se adopte (monetaria o por privaciones en el ejercicio de derechos) se estima que entre un 47% y 60% de la infancia entre 0 y 17 años es pobre en el país. A partir de las estimaciones de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) se establece que casi la mitad de la infancia pertenece a hogares que no logran reunir los ingresos necesarios para adquirir una canasta básica de bienes y servicios. Sin dudas, es un dato relevante y que evidencia la crisis socioeconómica por la que se atraviesa. También es importante señalar que no se trata de un fenómeno nuevo sino que se ha profundizado en el marco de una economía recesiva e inflacionaria. Las transferencias de ingresos de la infancia han cumplido un rol muy relevante en el sostenimiento de la situación de pobreza más extrema que se conoce como indigencia monetaria por debajo de los dos dígitos, es decir los chicos/as en hogares que no alcanzan ingresos para adquirir una canasta básica alimentaria. La indigencia se ha mantenido estable entre 2010-2017, y se incrementa levemente en el último período interanual (ver Figura 1).

Ahora, cuando se trata de evaluar el efectivo ejercicio de derechos en múltiples dimensiones del

desarrollo humano y social, se consideran aspectos relacionados con los recursos con que cuentan los hogares, en un sentido más amplio que excede lo meramente monetario (recursos humanos, sociales y materiales) y la riqueza y escala de las estructuras de oportunidades que se construyen en una determinada sociedad, en por ejemplo, los espacios de la educación y salud. Cuando se consideran estas múltiples dimensiones de derechos que comprometen el desarrollo de capacidades en la infancia y adolescencia, la pobreza afecta al 63% en el tercer trimestre de 2018, y al 19% en niveles graves de privación. Entre 2010 y 2018, la proporción de niños/as y adolescentes privados en al menos una dimensión del espacio multidimensional descendió casi 5 p.p., pero dicho descenso fue especialmente significativo en el umbral más severo (11,6 p.p.). Es decir, que la merma en las privaciones más urgentes y severas no significó salir de la pobreza multidimensional. Por último, cabe señalar que en los últimos cuatro años se registra un estancamiento en la incidencia de la pobreza multidimensional, con leves fluctuaciones (ver Figura 1).

El potencial de desarrollo humano y social de las infancias se encuentra estructuralmente condicionado

por la pobreza económica y esta última sigue siendo en el país la medida oficial con la que se definen las políticas públicas. También existe un amplio consenso en cuanto a reconocer la correlación entre las medidas de pobreza monetaria y los indicadores de privaciones en múltiples espacios del desarrollo humano, especialmente cuando se trata de la infancia. Con base en la relevancia de esta correlación, el análisis conjunto de los indicadores de pobreza monetaria y privaciones en el ejercicio de derechos permite advertir para el período interanual 2017-2018 un incremento de la proporción de niños/as doblemente pobres, en términos monetarios y en el ejercicio de derechos, básicamente como efecto del significativo incremento de la pobreza económica entre quienes tenían carencias en dimensiones de derechos. Incremento de la pobreza económica que también se advierte, aunque en menor proporción, entre quienes no tienen privaciones en el ejercicio de derechos. Por su parte, la pobreza extrema por indigencia monetaria y/o privaciones graves en el ejercicio de derechos afecta en 2018 al 24,7% de la infancia entre 0 y 17 años. La mayoría de esta población es carente en umbrales graves de derechos y no indigente monetaria (13,8%), y en el período interanual descendió levemente en su incidencia (2,3 p.p.) (Figura 2).

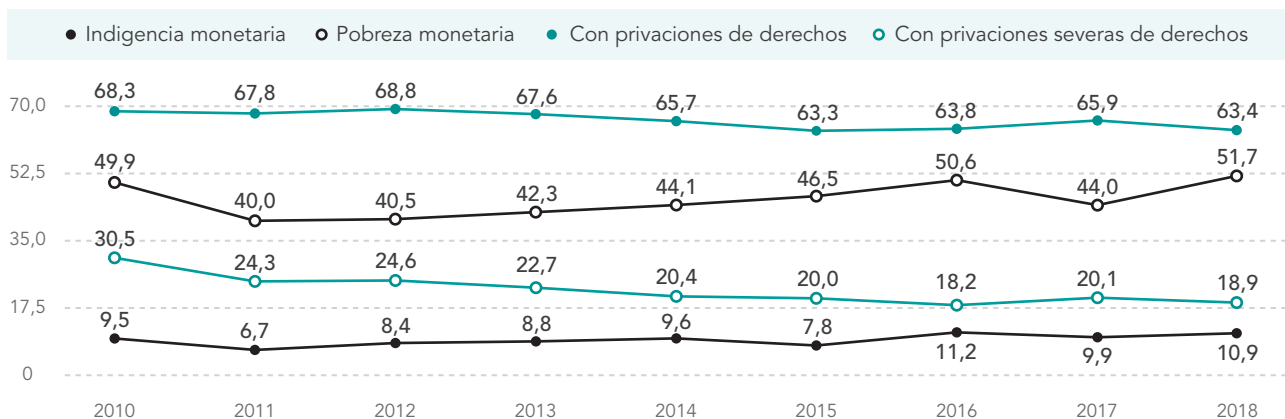
La Asignación Universal por Hijo, constituye un atenuante importante frente a las privaciones más

urgentes en el espacio de la marginalidad extrema, pero es evidente que la situación de pobreza monetaria continúa siendo grave y compleja. Existen estimaciones sobre cuál sería la inversión necesaria para salir de la pobreza y la indigencia monetaria en un escenario de estancamiento y en otros de crecimiento (Tuñón y Salvia, 2018)¹. No obstante, es importante considerar que salir de la pobreza monetaria no significa pleno ejercicio de derechos, en por ejemplo el espacio de la salud y la educación, para ello se requiere de modo adicional de la construcción de estructuras de oportunidades más ricas para quienes menos tienen, y en función de este objetivo es imprescindible definir la pobreza en múltiples dimensiones, seguir su evolución en el tiempo, e identificar los factores que aumentan la probabilidad de experimentarla.

1. En el escenario de una economía estancada a lo largo de todo el período 2017-2030, dado un lento pero constante crecimiento demográfico, la inversión social necesaria se habrá de incrementar año a año, en aproximadamente un 0,4% del PIB para salir de la indigencia y un porcentaje cercano al 3,8% para salir de la pobreza. Mientras que en un escenario de crecimiento sostenido de 1,5% del PIB, la inversión social necesaria para salir de la pobreza se estima en un 2,9% del PIB, y un porcentaje inferior al 0,3% del PIB para salir de la indigencia (Tuñón y Salvia, 2018).

FIGURA 1 Distintas aproximaciones a la pobreza infantil

Años 2010-2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

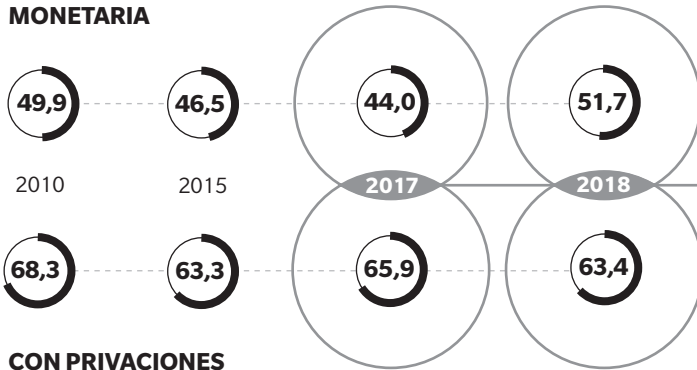
FIGURA 2

Relación entre pobreza monetaria y pobreza en el ejercicio de derechos

Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.
Años 2010-2018.
Serie Agenda para la Equidad*

Sin privaciones de derechos y con pobreza Con privaciones de derechos y sin pobreza Con privaciones de derechos y con pobreza Sin privaciones

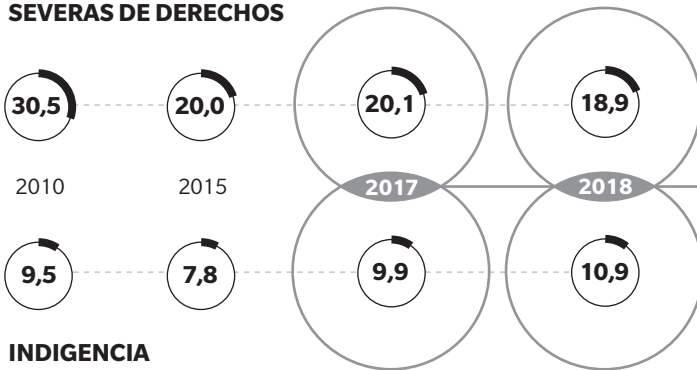
POBREZA MONETARIA



CON PRIVACIONES DE DERECHOS TOTALES



CON PRIVACIONES SEVERAS DE DERECHOS



INDIGENCIA MONETARIA



Sin privaciones de derechos y con indigencia Con privaciones de derechos y sin indigencia Con privaciones de derechos y con indigencia Sin privaciones

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.



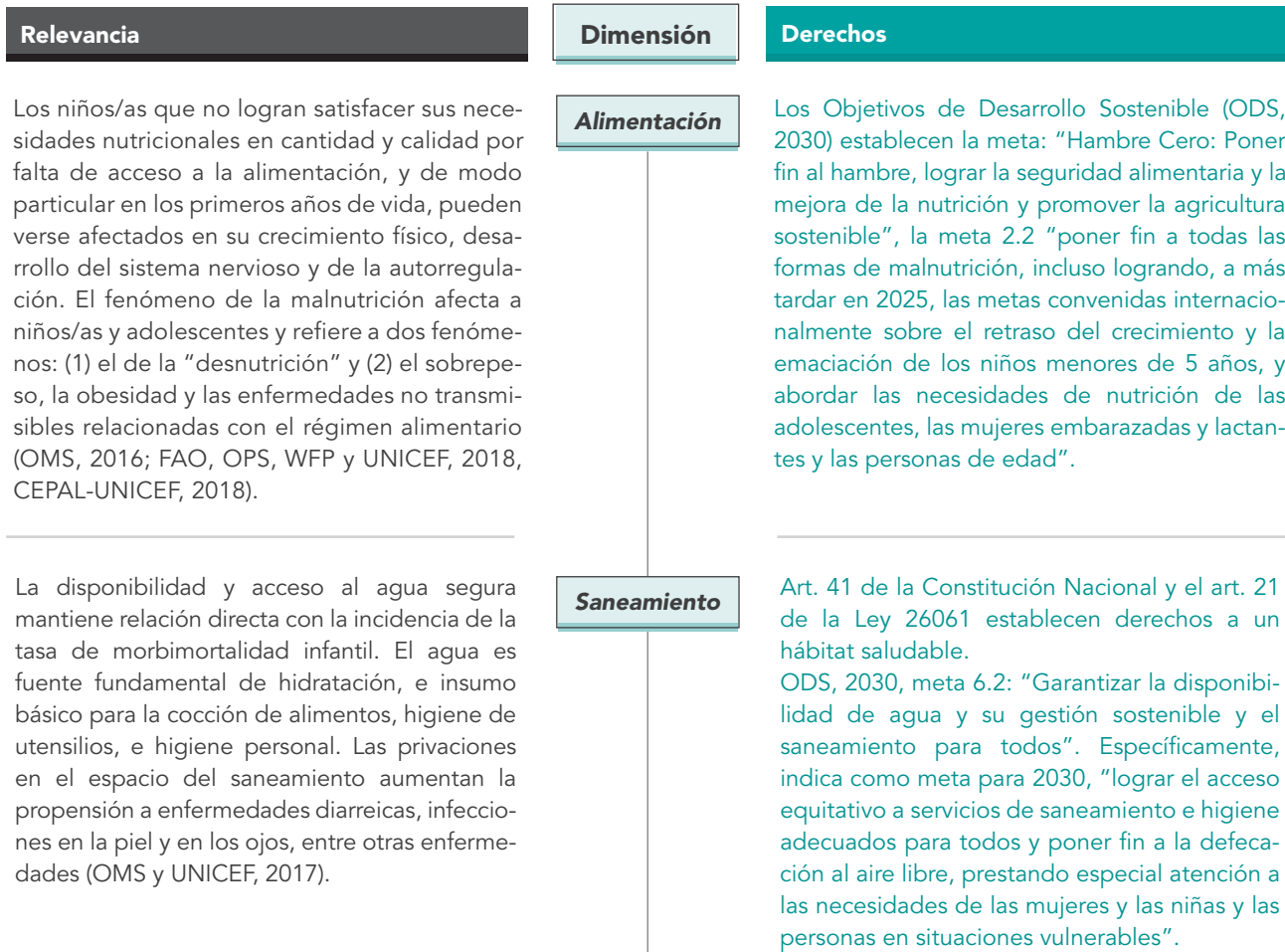
Las dimensiones de la pobreza infantil

Para definir la pobreza multidimensional en el ejercicio de derechos de la infancia se consideran seis dimensiones: (1) Derecho a la alimentación, (2) Derecho al saneamiento, (3) Derecho a una vivienda digna, (4) Derecho a la atención de la Salud, (5) Derecho a la estimulación temprana (0-3 años) / Educación (4-17 años), y (6) Derecho a la información. A los efectos del cálculo del índice se opta por la utilización parcial de la metodología de la Universidad de Bristol y Multiple Overlapping Deprivation Analysis (MODA),

que comparten en su construcción el enfoque de derechos humanos (Tuñón y Poy, 2017).

La perspectiva conceptual y el enfoque de derechos al que se adhiere en la selección de las dimensiones de derechos y en los umbrales establecidos tienen numerosos antecedentes propios (Tuñón, 2013; Tuñón y González, 2013; Tuñón y Poy, 2014; Tuñón, Poy y Coll, 2015, 2016, 2017; Tuñón y Poy, 2017) que se sintetizan brevemente a continuación.

Breve reseña del enfoque conceptual y normativo de la medición multidimensional de la pobreza infantil



Las características constructivas de las viviendas precarias hacen que las paredes y techos sean porosos, los suelos sucios y difíciles de limpiar, las paredes pintadas con pinturas elaboradas con plomo, entre otros atributos que hacen compleja la protección de las bajas y altas temperaturas, de los insectos y roedores, que se constituyen en factores de peligro para los niños/as. De modo adicional, la situación de hacinamiento vulnera el derecho a la privacidad e intimidad y complejiza los procesos de socialización y educación (CEPAL, 2013, Katzman, 2011).

Vivienda

Art. 14 bis garantiza el acceso a la vivienda digna, derecho también reconocido en el art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, en el marco de los ODS, en el objetivo 11.1, establece como meta para el 2030 “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios”.

Si bien en el país todos los ciudadanos disponen de ofertas públicas de salud, existen problemas de accesibilidad. En el caso de la infancia la asistencia a controles periódicos de la salud del niño sano es un indicador relevante para la detección temprana de enfermedades y para su tratamiento oportuno, y contar con las vacunas correspondientes a la edad según el calendario, también representa un indicador sustantivo en términos de prevención de enfermedades (CEPAL-UNICEF, 2018).

Salud

La Ley 26061 manifiesta la obligación de garantizar a la infancia el acceso a servicios de salud (art.14 y 27). En los ODS, en el objetivo 3, se establece la necesidad de “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

El acceso a la información supone hogares con tecnología que permita a los adultos nutrirse de recursos de información que les facilite el acceso a las estructuras de oportunidades existentes (servicios de salud, calendario de vacunas, servicios de cuidado, alimentación gratuita, entre otros), y de formación en el espacio de la estimulación emocional e intelectual de sus hijos, por mencionar algunos ejemplos. En tanto para los niños/as y adolescentes el acceso a la información es particularmente importante en los procesos de formación en habilidades digitales y socialización (acceso al conocimiento, expresión de opiniones, interacción con grupos de pares y participación social, entre otros).

Información

En los artículos 31 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y 20 de la Ley 26061, se señala el derecho del niño a la libertad de expresión e información. En los ODS, meta 9.c se establece la necesidad de “garantizar el acceso público a la información” y de “aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a internet”.

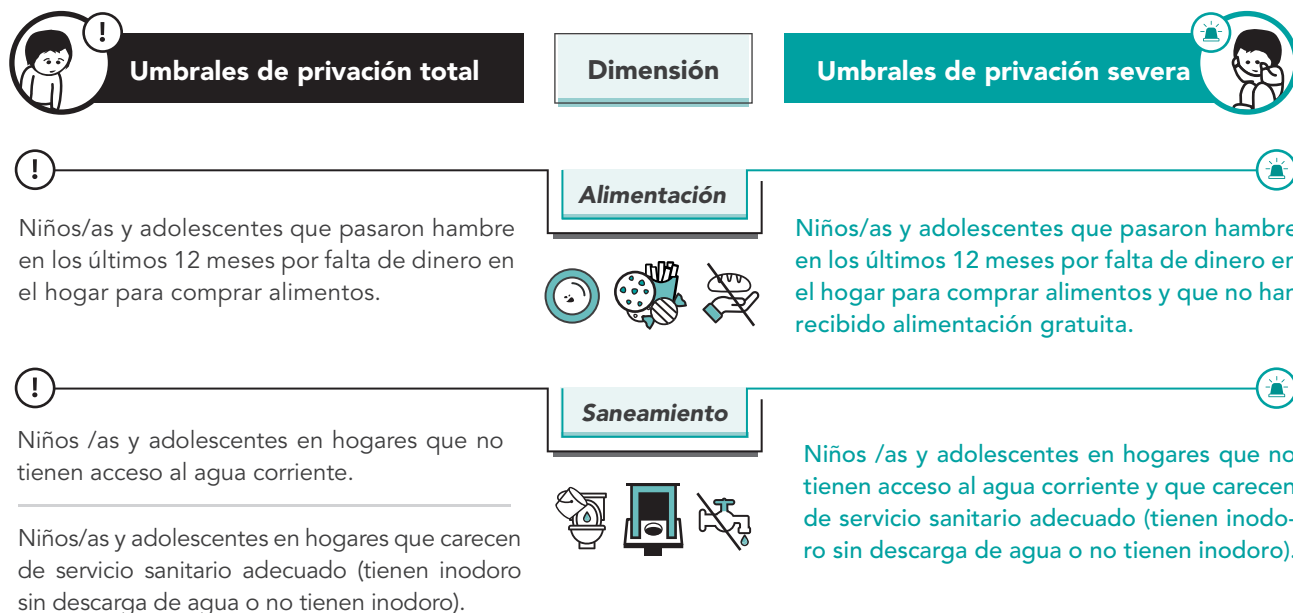
La relevancia de la inclusión temprana en centros educativos de calidad puede reportar beneficios prolongados en el rendimiento escolar en los trayectos educativos posteriores (UNESCO, 2015). La educación de calidad en un sentido integral tiene un valor intrínseco e instrumental en el desarrollo humano en tanto herramienta para el desarrollo de una cultura común, la superación de la pobreza y la desigualdad. La educación secundaria se ha constituido en la educación básica para la integración social de las nuevas generaciones.

Estimulación temprana / Educación

La CDN, art. 18, establece que los Estados deben prestar asistencia a los padres para el desempeño de sus funciones de crianza y velar por la creación de servicios de cuidado. La Ley 26233 de Centros de Desarrollo Infantil señalan la responsabilidad de los Estados con la educación inicial (entre los 45 días y 5 años). Los ODS, en las metas 4.1 y 4.2 establecen la necesidad de "que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria". Asimismo, se establece "que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces".

Seguidamente se presentan de modo esquemático el sistema de dimensiones e indicadores que definen operativamente la pobreza multidimensional en el ejercicio de derechos humanos de la infancia urbana en la Argentina para el período 2010-2018 (Esquema 1).

ESQUEMA 1 Definición operativa de la pobreza multidimensional





Niños /as y adolescentes en hogares con 4 o más personas por cuarto habitable.

Vivienda



Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas cuyas paredes son de ladrillo sin revoque, adobe (con o sin revoque), madera, chapa de metal o fibrocemento, chorizo, cartón, palma, paja o materiales de desechos.

Niños /as y adolescentes en hogares con 5 o más personas por cuarto habitable

Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas cuyas paredes son de madera, chapa de metal o fibrocemento, chorizo, cartón, palma, paja o materiales de desechos.



Niños/as y adolescentes que hace 1 año o más que no visitan a un médico.

Salud



Niños /as y adolescentes que no tienen las vacunas correspondientes a su edad.

Niños/as y adolescentes que hace 1 año o más que no visitan a un médico y que no tienen las vacunas correspondientes a su edad.



Niños/as y adolescentes que carecen de dos o más de los siguientes recursos de acceso a la información: teléfono fijo o celular, acceso a internet o computadora, libros infantiles o biblioteca.

Información*



Niños/as y adolescentes que carecen de los siguientes recursos de acceso a la información: teléfono fijo o celular, acceso a internet o computadora, libros infantiles o biblioteca.



Niños/as (0-3 años) que experimentan 3 o más de las siguientes privaciones: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, y en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar.

Estimulación Educación



Niños/as (0-3 años) que experimentan simultáneamente las siguientes privaciones: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, y en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar.



Niños/as (4-5 años) que no asisten a establecimientos escolares o que, si asisten, carecen de educación física y música.

Niños/as (4-5 años) que no asisten a establecimientos escolares.

Niños (6-12 años) que no asisten a la escuela obligatoria o que, si asisten, carecen de 4 o más de las siguientes ofertas: educación física, música, plástica, idioma extranjero, computación.

Niños (6-12 años) que no asisten a la escuela obligatoria o que, si asisten, carecen simultáneamente de las siguientes ofertas: educación física, música, plástica, idioma extranjero, computación.

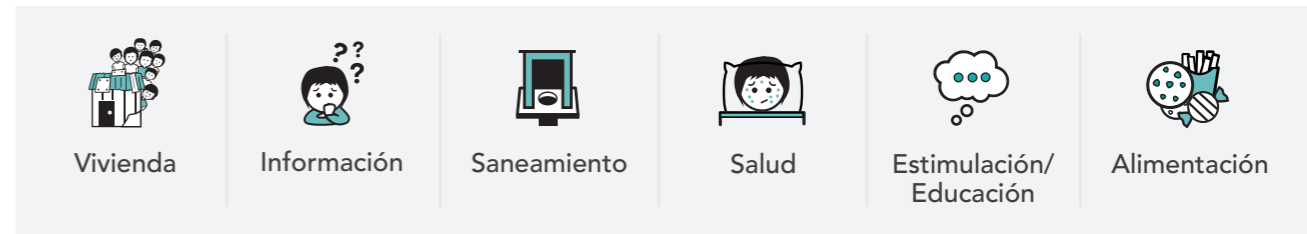
Adolescentes (13-17 años) que no asisten a la escuela obligatoria o que, si asisten, carecen de idioma extranjero o computación.

Adolescentes (13-17 años) que no asisten a la escuela obligatoria.

*La definición de los umbrales de déficit en esta dimensión fue modificada con respecto a versiones previas del índice multidimensional.

Fuente: Tuñon, I y Poy S. (2017a) "Infancias en situación de pobreza multidimensional". Documento de trabajo. Buenos Aires: Educa.

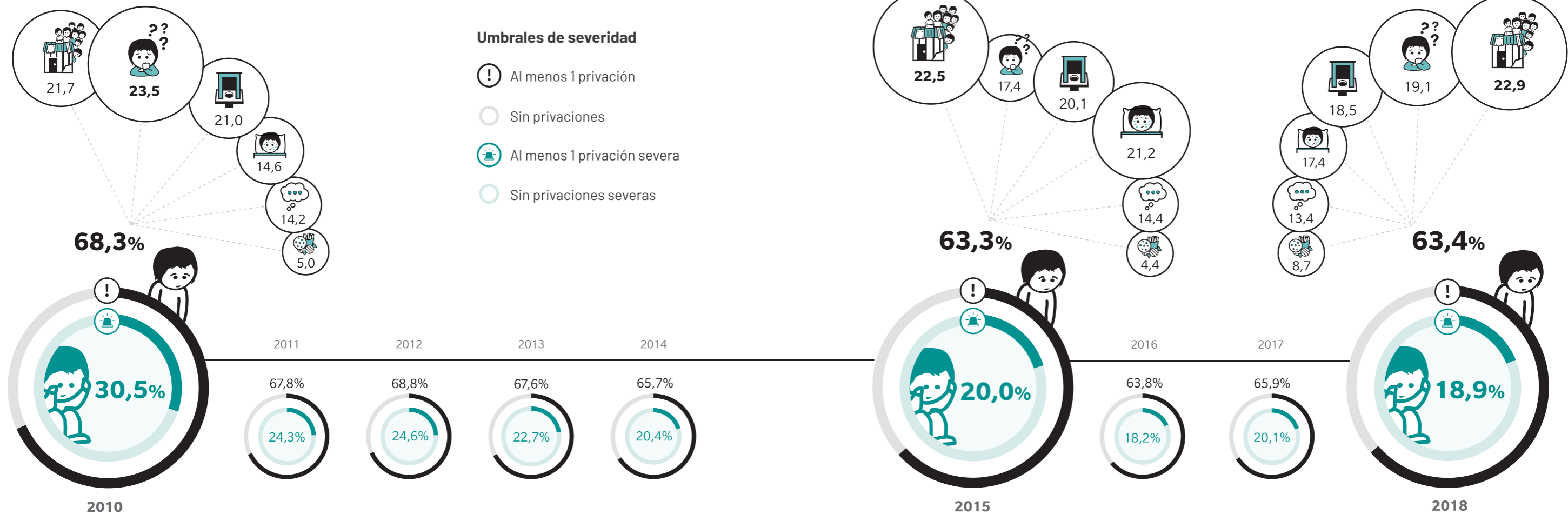
UMBRALES DE SEVERIDAD Y CONTRIBUCIÓN DE CADA DIMENSIÓN



Evolución en porcentaje de niño/as de 0 a 17 años. Años 2010-2018.

Umbral de severidad

- Al menos 1 privación
- Sin privaciones
- Al menos 1 privación severa
- Sin privaciones severas



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Las estimaciones se realizan a partir de los microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) (2010-2018), que anualmente releva el Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

Como se advierte en la Tabla 1, en el espacio multidimensional los derechos más vulnerados en su ejercicio pleno se registran en las dimensiones de la vivienda, el saneamiento, información y salud, y es algo menor en su incidencia en el espacio alimentario y educativo. No obstante, los mayores logros en el ejercicio de derechos se observan en la dimensión del saneamiento y acceso a la información. Entre 2010 y 2018, las privaciones cayeron 7,1 y 10,1 p.p. respectivamente. Los avances fueron algo menores pero significativos en la dimensión de la estimulación y educación (3,7 p.p.). Estas mejoras en parte también se advierten en el período 2015 y 2018 en las dimensiones del saneamiento, estimulación y educación (2,5 y 1,6 p.p.), pero el mayor logro se registra en el espacio de la salud. En esta última dimensión se registró un significativo retroceso entre 2010 y 2015 que logra ser revertido en los últimos años del período con una caída del déficit de 5,2 p.p.

En la única dimensión de derechos que se advierte un retroceso preocupante es en el acceso a los alimentos. De punta a punta del período la inseguridad alimentaria se incrementó 3 p.p., pero en el último período entre 2015 y 2018, las privaciones se elevaron en 5,5 p.p., y en su nivel más severo 1,4 p.p. Sin dudas, la actual coyuntura económica ha tenido un efecto específico en las privaciones más urgente como es el caso del acceso a los alimentos en cantidad y calidad (Tuñón y Poy, 2018).

En el umbral de privación más grave se registran progresos en el espacio del saneamiento y vivienda (4,6 y 7,2 p.p., respectivamente). Se destaca el avance en el espacio de la vivienda del último período 2015-2018 con una merma de las carencias de 3,7 p.p., y el retroceso en el espacio de la alimentación en 1,4 p.p.

En resumen, en el período 2010-2018 se advierten progresos sostenidos en el espacio del saneamiento y vivienda, en el umbral de las carencias severas (acceso al agua de red e inodoro con descarga, y mejora de la calidad de los materiales de la vivienda y hacinamiento crítico). En el caso del espacio de la vivienda superar las carencias más graves no significó dejar de vivir en condiciones habitacionales inadecuadas. Asimismo, se advierten avances sostenidos

EN LA ÚNICA DIMENSIÓN
DE DERECHOS QUE SE
ADVIERTE UN RETROCESO
PREOCUPANTE ES EN EL
ACCESO A LOS ALIMENTOS

en el espacio del acceso a la información y estimulación /educación. Sin embargo, cabe señalar que en ambos espacios se advierte un estancamiento en la evolución del indicador desde 2013 y cierta reversión de la tendencia en los últimos dos años, especialmente en el déficit de acceso a la información. En este último caso, se puede asociar al agotamiento de programas como “Conectar Igualdad” y otros programas provinciales que tuvieron efectos destacados en los primeros años del período pero que se discontinuaron en sus acciones de transferencias, al tiempo que se conjetura que la crisis socioeconómica ha tenido su impacto en la adquisición de computadoras hogareñas y en el acceso a servicios de internet, además de otros procesos socioculturales que pueden estar operando en el acceso y uso de tecnologías. Mientras que en el caso de la dimensión estimulación y educación, también se advierte un estancamiento en los indicadores de escolarización y ofertas educativas como en la enseñanza de idioma extranjero y computación.

TABLA 1

Incidencia de las privaciones en cada dimensión de derechos

Años 2010-2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años.

	Serie Agenda para la Equidad*								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UMBRAL TOTAL									
Alimentación	8,2	6,5	7,0	7,3	6,8	5,7	7,7	7,1	11,2
Saneamiento	30,8	28,4	26,7	23,7	23,9	26,2	27,0	24,7	23,7
Vivienda	31,9	28,6	31,4	29,9	30,3	29,3	30,2	30,2	29,5
Salud	21,5	25,0	26,7	25,8	27,5	27,6	22,9	23,3	22,4
Información	34,6	27,7	25,5	23,2	23,3	22,7	22,6	23,3	24,5
Estimulación / Educación	20,9	21,3	20,5	19,9	17,7	18,8	19,6	18,5	17,2
UMBRAL SEVERO									
Alimentación	6,2	5,1	5,2	4,7	4,4	3,5	4,3	4,3	4,9
Saneamiento	9,7	6,4	6,8	6,0	6,0	6,2	5,3	6,9	5,1
Vivienda	13,5	10,5	11,0	8,4	8,4	10,0	7,3	6,8	6,3
Salud	0,5	0,7	0,7	0,9	0,7	0,5	0,5	0,3	0,6
Información	5,3	3,2	3,7	2,7	3,1	2,9	2,9	3,3	2,8
Estimulación / Educación	7,3	7,7	7,0	7,5	5,8	4,7	4,3	4,0	4,3

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Intensidad, composición y solapamientos de las privaciones multidimensionales

Entre 2010 y 2018 la reducción del porcentaje de niños/as privados en al menos una dimensión de derechos fue paralela a la retracción del número promedio de privaciones que experimentaban (ver Tabla 2). Tanto a nivel de las privaciones totales (que pasaron de 2,15 a 2,02 por niño/a entre 2010 y 2018) como de las severas (que se redujeron de 1,36 a 1,28), la reducción del porcentaje de niños/as con privaciones fue acompañada por una menor intensidad de las carencias en el espacio multidimensional.

En este contexto, el conteo de privaciones evidencia que, entre 2010 y 2018, creció la proporción de niños/as y adolescentes que estaban privados únicamente en una dimensión. En contrapartida, se redujo el porcentaje de niños/as que tenían dos o más carencias (ver Figuras 1A y 1B). Ello ocurrió tanto a nivel de las privaciones totales como de las privaciones severas.

Al considerar la contribución de las distintas dimensiones al índice de privaciones multidimensionales se observa que aquellas relacionadas con la vivienda y el acceso al saneamiento mantuvieron un papel central durante el período 2010-2018 (ver Tablas 3A y 3B). Ello fue así, en particular, a nivel de las carencias severas. Al respecto, se advirtieron algunos cambios entre 2017 y 2018: las privaciones severas en saneamiento perdieron relevancia mientras que aquellas en el espacio de la alimentación tuvieron un comportamiento opuesto. Como ya se señaló, la mayor injerencia de las privaciones en el espacio de la alimentación habría estado relacionada con el deterioro de las condiciones de vida de los hogares y con las mayores dificultades para acceder a los alimentos (Tuñón y Poy, 2018).

TABLA 2

Promedio de privaciones totales y severas

En números absolutos por niños/a con ese tipo de privaciones.

	Serie Agenda para la Equidad*								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Promedio de privaciones totales	2,15	2,03	2,00	1,93	1,97	2,06	2,04	1,93	2,02
Promedio de privaciones severas	1,36	1,37	1,38	1,33	1,38	1,35	1,35	1,27	1,28

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FIGURA 1A

Distribución del número de privaciones totales

Años 2010-2018 | En porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación.

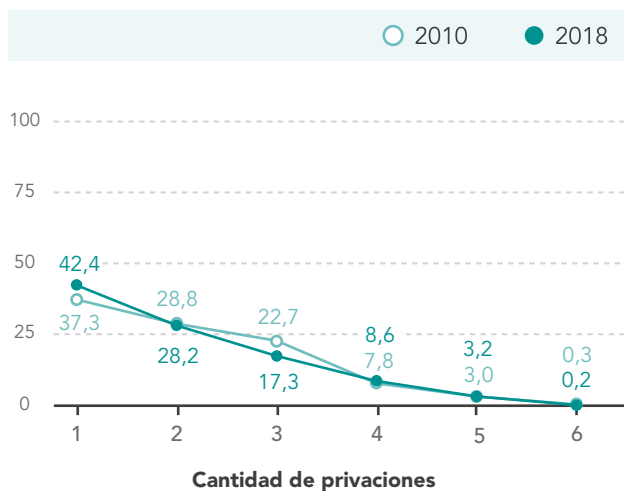


FIGURA 1B

Distribución del número de privaciones severas

Años 2010-2018 | En porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación.

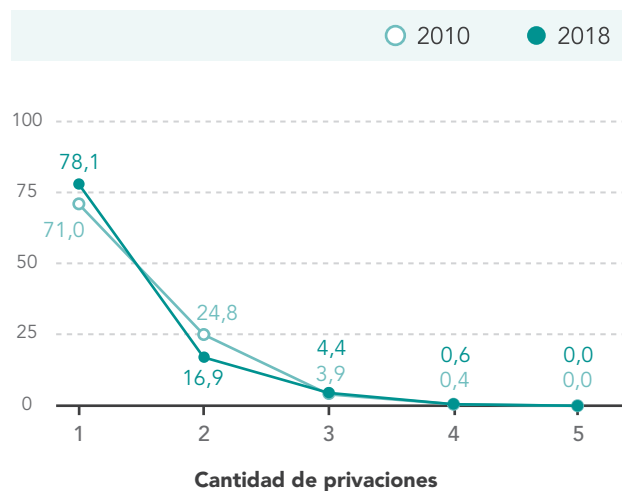


TABLA 3A

Contribución de cada dimensión a las privaciones totales

En porcentajes de niño/as con al menos una privación.

	Serie Agenda para la Equidad*									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Alimentación	5,0	4,6	5,1	6,0	5,4	4,4	6,0	5,6	8,7	
Saneamiento	21,0	20,7	19,4	18,2	18,4	20,1	20,7	19,4	18,5	
Vivienda	21,7	20,8	22,8	23,0	23,4	22,5	23,2	23,8	22,9	
Salud	14,6	18,2	19,4	19,8	21,2	21,2	17,6	18,3	17,4	
Información	23,5	20,1	18,5	17,8	18,0	17,4	17,4	18,3	19,1	
Estimulación / Educación	14,2	15,5	14,9	15,3	13,7	14,4	15,1	14,5	13,4	

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

TABLA 3B

Contribución de cada dimensión a las privaciones severas

En porcentajes de niño/as con al menos una privación.

	Serie Agenda para la Equidad*								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alimentación	13,8	18,8	17,4	20,6	18,0	12,5	19,1	17,0	20,4
Saneamiento	29,5	24,5	25,5	25,1	27,1	29,3	27,3	27,0	21,2
Vivienda	27,4	26,6	27,3	23,4	25,0	31,2	25,1	26,6	26,4
Salud	0,6	1,1	1,1	1,5	1,3	0,9	1,1	1,0	2,5
Información	15,2	11,4	12,9	10,5	12,8	12,8	13,8	12,9	11,7
Estimulación / Educación	13,4	17,8	15,8	19,0	15,8	13,3	13,5	15,5	17,9

TABLA 4

Solapamiento de privaciones totales

Años 2010-2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación.

	Serie Agenda para la Equidad*								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Privados en una sola dimensión	37,4	41,3	41,8	44,3	43,2	41,7	43,0	43,8	42,4
Alimentación	1,4	1,1	0,9	2,1	2,0	0,9	1,5	1,8	1,8
Saneamiento	8,0	8,3	6,5	6,5	6,3	5,9	8,3	6,3	6,8
Vivienda	6,1	7,4	8,3	8,5	7,6	6,5	9,1	9,4	8,9
Salud	7,9	12,1	12,6	14,2	14,1	15,6	12,1	12,6	11,5
Información	7,3	5,0	5,6	5,1	6,0	4,9	5,1	7,0	6,6
Educación/Estimulación	6,7	7,4	8,0	7,9	7,1	8,0	6,9	6,7	6,8
Privados en múltiples dimensiones	62,6	58,7	58,2	55,7	56,8	58,3	57,0	56,2	57,6

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Por tratarse de una medida multidimensional, es posible diferenciar entre aquellos niños/as y adolescentes privados en una sola dimensión y aquellos que lo están en más de una, así como evaluar qué tipos de solapamientos se registran entre estos últimos (ver Tablas 4 y 5). En 2018, entre quienes tenían privaciones, 42,4% lo estaba sólo en una dimensión, mientras que el restante 57,6% lo estaba en dos o más dimensiones. Entre quienes estaban privados en una sola dimensión, lo más frecuente fue tener carencias en el espacio de la salud (11,5%) y en vivienda (8,9%). En el caso de las privaciones severas, lo más frecuente fue la privación en una sola dimensión: en 2018, casi 8 de cada 10 niños/as con privaciones severas tenían carencias únicamente en una dimensión de derecho.

Se diferencian tres tipos de solapamientos en las privaciones multidimensionales: en recursos familiares, en estructuras de oportunidades y en derechos

habilitantes. En 2018, 12,5% de los niños/as con al menos una privación tenía carencias simultáneas en saneamiento, vivienda y alimentación y 8,2%, además, en información (ver Tabla 6). Ello representó un incremento del porcentaje de niños/as y adolescentes que enfrentaban privaciones en recursos familiares con respecto al año 2017 (relacionado con el empeoramiento de la dimensión de alimentación). Por su parte, se mantuvo estable el porcentaje de niños/as y adolescentes con privaciones solapadas en el plano de las estructuras de oportunidades: en 2018, 15,4% de los niños/as tenía carencias simultáneas en educación y salud. Por último, se registraron carencias superpuestas en el plano de los derechos habilitantes: 9,9% de los niños/as y adolescentes tenían privaciones en saneamiento, vivienda y salud, 8,5% en alimentación y salud y 8,4% en alimentación y educación.

TABLA 5 Solapamiento de privaciones severas

Años 2010-2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación severa.

	Serie Agenda para la Equidad*								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Privados en una sola dimensión	71,0	71,0	68,9	72,7	70,3	72,2	73,8	76,9	78,1
Alimentación	11,6	12,7	11,8	13,9	13,5	12,3	17,1	15,2	14,8
Saneamiento	17,1	13,5	14,0	13,5	12,1	14,3	12,8	21,1	15,3
Vivienda	24,7	19,9	22,5	16,3	20,2	24,5	23,4	18,2	21,2
Salud	1,2	2,0	1,4	2,7	2,5	1,5	2,3	0,8	2,2
Información	5,5	4,2	3,6	4,0	4,7	6,2	4,6	9,8	8,7
Educación/Estimulación	11,0	18,7	15,7	22,4	17,3	13,5	13,5	11,8	16,0
Privados en múltiples dimensiones	29,0	29,0	31,1	27,3	29,7	27,8	26,2	23,1	21,9

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

TABLA 6

Tipos de solapamiento en las privaciones multidimensionales (a)

Años 2010-2018 | En porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 con más de una privación.

Privaciones en	Serie Agenda para la Equidad*									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Recursos familiares	Saneamiento, vivienda, alimentación e información	3,8	1,6	3,3	2,3	2,7	2,8	5,2	2,1	8,2
	Saneamiento, vivienda y alimentación	5,5	2,7	5,3	5,3	4,2	5,6	8,2	3,4	12,5
Estructuras de oportunidades	Educación y salud	15,4	17,3	16,7	17,2	17,5	19,6	20,8	13,0	15,4
Derechos habilitantes	Alimentación, salud y educación	1,8	2,0	2,1	1,8	2,1	1,3	2,5	1,3	2,4
	Saneamiento, vivienda y salud	10,2	12,7	14,7	10,5	15,0	23,4	13,2	10,8	9,9
	Alimentación y salud	5,2	4,9	7,0	5,9	6,5	4,6	6,0	6,2	8,5
	Alimentación y educación	5,8	4,3	4,8	4,5	5,0	3,2	6,0	5,1	8,4

(a) Las categorías no son excluyentes entre sí.

* En esta serie los valores de la EDSA-Bicentenario (2010-2016) se estiman a partir de la aplicación de un coeficiente de empalme cuyo parámetro es la EDSA-Agenda para la Equidad (2017) a nivel de cada indicador y de sus diferentes categorías y/o aperturas. Este coeficiente se aplica una vez estimados los resultados generados por la muestra EDSA-Agenda para la Equidad comparable (2017) conformada por los puntos de muestra solapados con la EDSA-Bicentenario (2017).

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.



Factores explicativos de las privaciones multidimensionales

Se estimaron modelos de regresión logística para evaluar la incidencia de distintos factores explicativos sobre la propensión a tener al menos una privación en el espacio multidimensional. Se implementó este modelo de análisis para evaluar la incidencia de los factores explicativos sobre las distintas dimensiones de derechos. Se evaluaron factores sociodemográficos (edad y sexo de los niños/as), parentales (clima educativo del hogar y situación de convivencia) y socioestructurales (estrato económico-ocupacional, protección social mediante Asignación Universal por Hijo, condición residencial y aglomerado urbano de residencia).

Si se considera la propensión a experimentar al menos una privación, se advierte que no hay diferencias por género entre niños y niñas (64,3% y 65,1%). Por el contrario, desde el punto de vista etario, los adolescentes son los más expuestos a experimentar alguna carencia en el espacio multidimensional de los derechos (73,5%, frente a 60,8% entre los de 4 a 12 y 62,2% entre los de 0 a 3 años). Las variables relativas a las características de los padres y la situación de convivencia muestran contrastes sustantivos en las infancias. Los niños/as que viven en hogares de clima educativo bajo (padres que no completaron la escuela secundaria) tienen casi 3 veces más chances de tener al menos una privación que sus pares de hogares de clima educativo medio-alto (cuyos padres tienen nivel universitario incompleto o más). Asimismo, los niños/as que viven con uno solo de sus padres están más expuestos a experimentar privaciones que aquellos que viven con ambos padres (70,9% frente a 62,3%) (ver Figura 3).

Las variables estructurales revelan fuertes desigualdades en la exposición a las privaciones multidimensionales en la infancia. Un niño/a del estrato trabajador marginal tiene 4 veces más chances de tener una privación que las que experimenta un niño/a del estrato medio profesional (84,9% frente a 22%). En este sentido, los niños/as cubiertos por AUH tienen más propensión a tener privaciones que los que no

reciben (78,2% frente a 57,3%), pero ello se relaciona con el tipo de focalización que tiene la transferencia en poblaciones económicamente vulnerables. Asimismo, los niños/as que viven en espacios urbanos informales, como villas o asentamientos, tienen chances más elevadas de experimentar privaciones que sus pares de barrios con trazado urbano. Por último, en términos regionales se verifica que mientras en CABA sólo 30,2% de los niños/as tienen al menos una privación, tal proporción asciende a 74,8% en el Conurbano Bonaerense y a 61,4% en las grandes áreas metropolitanas del interior.

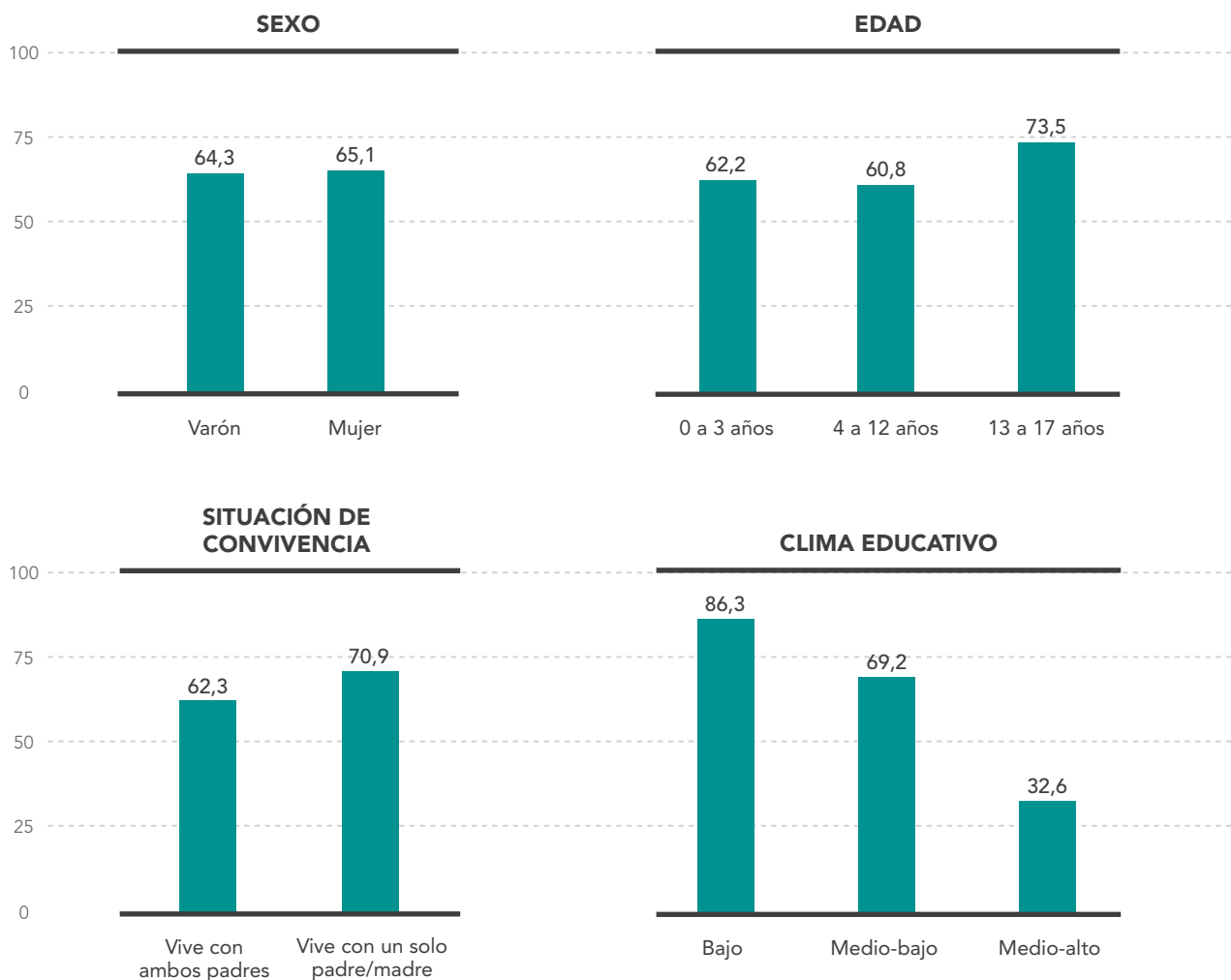
Se implementó un análisis multivariado para evaluar los determinantes de las privaciones en las diferentes dimensiones y evaluar si cabe reconocer especificidades en tales determinaciones. En términos generales, los determinantes del déficit son similares para las diferentes dimensiones de derechos (ver Tabla 7). El sexo no tiene efecto explicativo en la mayor propensión en ninguna de las dimensiones. La edad de los niños/as muestra un efecto explicativo diferencial en las distintas dimensiones. Los niños/as pequeños de 0 a 3 años tienen mayor propensión al déficit en vivienda, en especial por el efecto de hacinamiento, y también una mayor propensión al déficit en información y educación en comparación con los

LOS ADOLESCENTES SON
LOS MÁS EXPUESTOS A
EXPERIMENTAR ALGUNA
CARENCIA EN EL ESPACIO
MULTIDIMENSIONAL DE
LOS DERECHOS

FIGURA 3

Factores explicativos de las privaciones multidimensionales

Año 2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación.



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

niños/as de 4 a 12; en cambio, están más protegidos en el déficit en salud. Por su parte, los adolescentes están más protegidos frente al déficit en vivienda y en información, pero están más expuestos que las demás infancias al déficit en salud y en educación.

En todos los casos, vivir en un hogar de bajo clima educativo constituye un factor relevante y significativo que incrementa las chances de experimentar privaciones. En cambio, la situación de convivencia marca algunos contrastes: es un factor de riesgo en dimensiones como alimentación e información

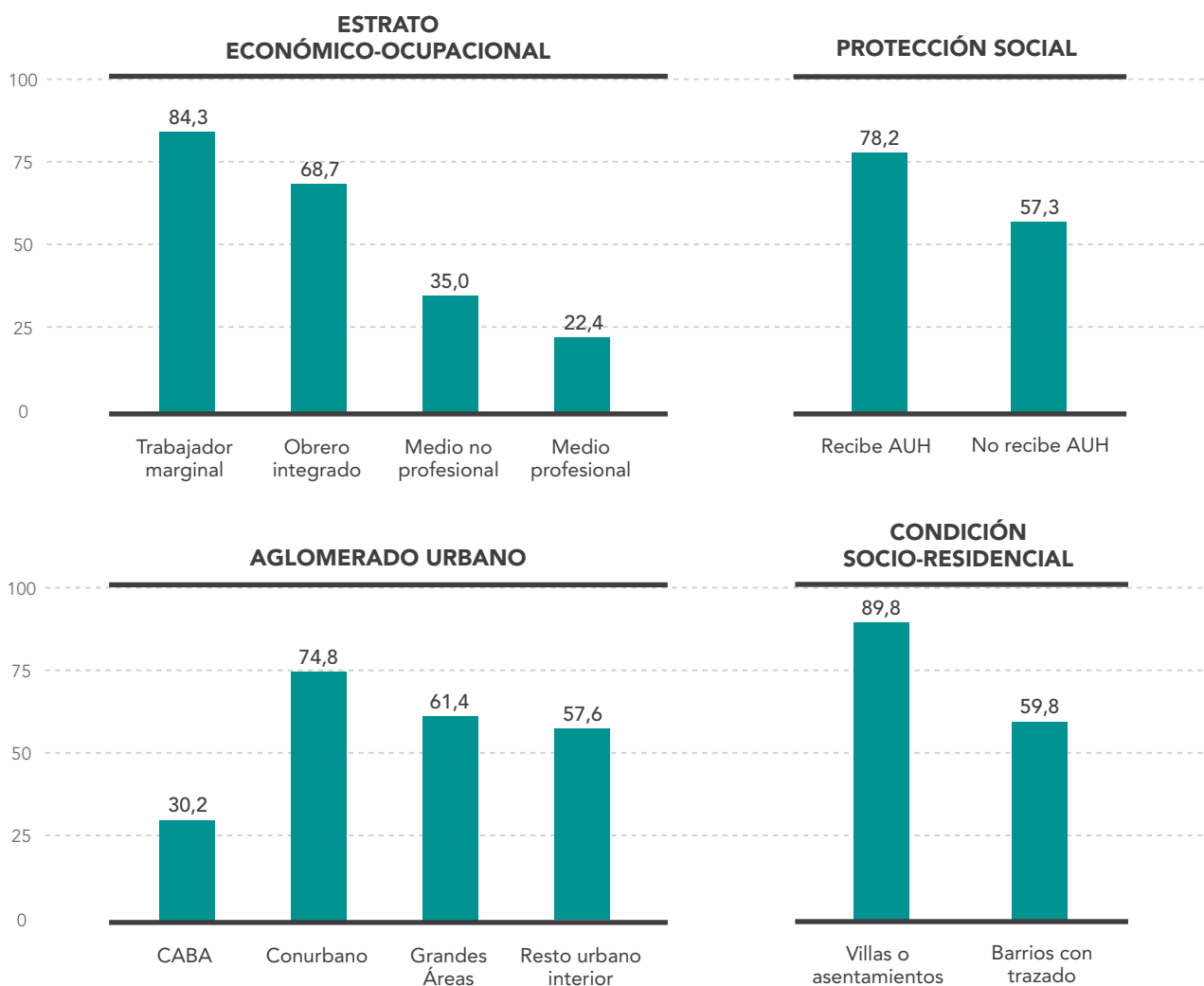
(asociadas a la disponibilidad de recursos económicos) y de protección frente a las privaciones en vivienda (hacinamiento) y en saneamiento.

El estrato económico-ocupacional al que pertenece el hogar del niño/a tiene relevancia explicativa en las distintas dimensiones; sin embargo, es más fuerte como determinante del déficit en la dimensión de alimentación. Por su parte, el aglomerado de residencia muestra fuertes inequidades en la exposición al déficit: los niños/as que viven en el Conurbano están más expuestos a experimentar privaciones en

FIGURA 3

Factores explicativos de las privaciones multidimensionales

Año 2018 | Evolución en porcentaje de niños/as de 0 a 17 años con al menos una privación.



Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

casi todas las dimensiones –en comparación con los que residen en la Ciudad de Buenos Aires– pero su efecto es más intenso en las variables estructurales tales como vivienda y saneamiento. Por su parte, la percepción de la AUH no está asociada a una reducción del déficit en las dimensiones estructurales como saneamiento o vivienda; en cambio, la propensión a una mayor privación desaparece en aquellas variables relacionadas con recursos económicos como la alimentación o con las condicionalidades del programa, como la salud y la educación.

LOS NIÑOS/AS QUE VIVEN EN EL CONURBANO ESTÁN MÁS EXPUESTOS A EXPERIMENTAR PRIVACIONES EN CASI TODAS LAS DIMENSIONES

TABLA 7

Factores asociados al déficit en cada dimensión de derechos

Año 2018

Modelos de regresión múltiples. Factor de razón de momio (Exp. (B)).
Población de niños/as con al menos una privación.

	Privaciones totales	Alimentación	Saneamiento	Vivienda	Salud	Información	Educación
Varón ©							
Mujer	1,017	//	//	//	0,934	0,958	0,929
4 a 12 años ©							
0 a 3 años	1,085	0,998	1,067	1,185***	0,374***	1,559***	2,670***
13 a 17 años	2,246***	1,009	0,921	0,729***	2,006***	0,716***	8,932***
Clima educativo medio-alto ©							
Clima educativo bajo	3,158***	2,426***	4,463***	2,979***	1,235**	9,126***	2,470***
Clima educativo medio-bajo	1,878***	2,024***	2,465***	2,251***	1,159**	4,492***	1,786***
Hogar: Cantidad de miembros en el hogar	1,111***	1,100***	1,070***	1,094***	1,050***	0,999	1,102***
Vive con ambos padres ©							
Vive con un solo padre/madre	0,976	1,293***	0,692***	0,836***	1,042	1,283***	1,031
Clases medias ©							
Estrato trabajador marginal	3,713***	11,386***	2,910***	3,905***	1,927***	3,660***	1,651***
Estrato obrero integrado	2,01***	8,145***	1,779***	2,664***	1,481***	2,624***	1,211**
No recibe AUH ©							
Recibe AUH	1,537***	1,090	1,405***	1,445***	1,058	1,644***	1,003
Barrios con trazado ©							
Villas	3,678***	1,917***	3,946***	3,137***	0,925	1,916***	1,226***
CABA ©							
Conurbano	3,77***	3,826***	9,927***	3,454***	1,135	1,538***	2,01***
Grandes Áreas	2,143***	3,157***	2,254***	2,509***	0,962	1,907***	1,916***
Resto urbano interior	2,052***	2,553***	1,258	1,880***	1,086	1,213	2,057***

© Categoría de comparación

Nota: p-valor <0,1* / p-valor <0,05** / p-valor <0,01***

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA: ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA – SERIE AGENDA PARA LA EQUIDAD (2017-2025)

Dominio	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
Universo	Representativa del universo integrado por hogares particulares en viviendas de centros urbanos del país mayores a 80 mil habitantes.
Tamaño de la muestra	Muestra puntual hogares: aproximadamente 5.860 casos por año. La cantidad total de niños/as relevados en 2018 fue de 5.479 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad.
Tipo de encuesta	Multipropósito longitudinal.
Asignación de casos	No proporcional post-calibrado.
Puntos de muestreo	Total 960 radios censales (Censo Nacional 2010), 836 radios a través de muestreo estratificado simple y 124 radios por sobre muestra representativos de los estratos más ricos y más pobres de las áreas urbanas relevadas.
Dominio de la muestra	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes conglomerados según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur) ¹ ; 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
Procedimiento de muestreo	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los indicadores de los niños/as dentro de cada vivienda son relevados para el total de los miembros de 0 a 17 años a través del reporte de su madre, padre o adulto de referencia.
Criterio de estratificación	Un primer criterio de estratificación define los dominios de análisis de la información de acuerdo a la pertenencia a región y tamaño de población de los aglomerados. Un segundo criterio remite a un criterio socio-económico de los hogares. Este criterio se establece a los fines de optimizar la distribución final de los puntos de relevamiento.
Fecha de realización	Tercer trimestre de 2018.
Error muestral	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.

1. El Conurbano Norte está compuesto por los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz y Pilar. El Conurbano Oeste está compuesto por los partidos de La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Cañuelas, General Rodríguez y Marcos Paz. El Conurbano Sur está compuesto por los partidos de Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón y San Vicente.



Referencias bibliográficas

CEPAL y UNICEF (2013). *Guía para estimar la pobreza infantil*, LC/M.2, Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2018. *América Latina y el Caribe a 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño* (LC/PUB.2018/21), Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44271/1/S1800977_es.pdf

CEPAL/UNICEF (2018). *El derecho a la alimentación saludable de los niños y niñas de América Latina y el Caribe*. Boletín Desafíos, N° 21, marzo. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43369/4/Boletinde-safios21.pdf>

CEPAL (2013). *Panorama Social de América Latina*, 2013. Santiago. LC/G.2580. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1

Condiciones de vida. Vol. 2, n° 4. (2018). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2017. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Condiciones de vida. Vol. 3, n° 4. (2019). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2018. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf?fbclid=IwAR0r2FI2gl4nWPeYNfngelybn5X02FyDN_gXsPhzA-43jRiB0x8VHSpZqEbM

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)*, Nueva York.

OMS y UNICEF. (2017). *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: informe de actualización de 2017 y línea de base de los ODS* [Progress on drinking water, sanitation and hygiene: 2017 update and SDG baselines]. Ginebra. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/260291/9789243512891-spa.pdf?sequence=1>

OMS. (2016). *Informe de la Comisión para acabar con la obesidad infantil*. Génova. ISBN 978-92-4-351006-4. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/206450/9789243510064_spa.pdf?sequence=1

Paz J., Beccaria L., Born D., Minujin A., Waisgrais S. y Fernández A. L. (2018). *Pobreza Monetaria y privaciones no monetarias en Argentina*. UNICEF. Buenos Aires, Argentina.

Tuñón, I. (2018). *Diferentes representaciones de la pobreza infantil en la Argentina (2010-2017)*. Documento de trabajo. Buenos Aires: Educa.

Tuñón, I y Poy S. (2017a) “Infancias en situación de pobreza multidimensional”. Documento de trabajo. Buenos Aires: Educa.

Tuñón, I. y Poy, S. Coll, A. (2017b). *La pobreza infantil en clave de derechos humanos y sociales. Definiciones, estimaciones y principales determinantes (2010-2014)*. *Revista Población y Sociedad revista de estudios sociales*, n° 1, vol. 24.

Tuñón, I. y Poy, S. (2016). “Las múltiples dimensiones de la pobreza infantil. Incidencia, evolución y principales determinantes. Período 2010-2015”. *Documento de trabajo*. Buenos Aires: Educa.

Tuñón, I. y Salvia, A. (2018). Pobreza persistente: trayectoria, desafíos e incentivos para su erradicación, en Mercado, R. (coord.). *Ensayos sobre desarrollo sostenible. La dimensión económica de la Agenda 2030 en la Argentina* – Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Disponible: http://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/human_development/EnsayosDS.html

Tuñón, I. y Poy, S. (2018). “La privación más urgente en la infancia: déficit alimentario y protección social”. Informe de avance. Disponible: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones%202018/2018/2018-OBSERVATORIO-BDSI-INFORME-AVANCE-DEFICIT-ALIMENTARIO.pdf>

Tuñón, I. Poy, S. y Coll, A. (2015). “Pobreza infantil en las ciudades de la Argentina (2010-2011). Diferentes mediciones de la pobreza infantil y una propuesta de medición multidimensional desde un enfoque de derechos”, *Documento de trabajo*, Buenos Aires: Educa.

Tuñón, I. y Poy, S. (2014). “Índice de cumplimiento de derechos de la infancia en la Argentina: evolución, magnitud y desigualdades sociales”, en Tuñón, I., *Evolución del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos. Avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del Bicentenario (2010-2011-2012-2013)*, Buenos Aires, ODSA-UCA.

Tuñón, I. y González, S. (2013). “Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos”, *Revista Sociedad y Equidad* N° 5, Santiago de Chile, pp. 30-60.

UNESCO. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 2015. *Investing against evidence: the global state of early childhood care and education*. París. ISBN:978-92-3-100113-0. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233558>

UNICEF (2016). Bienestar y pobreza en niñas, niños y adolescentes en Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Buenos Aires.

UNICEF. Innocenti Research Centre (2012), ‘Measuring Child Poverty: New league tables of child poverty in the world’s rich countries’, *Innocenti Report Card 10*, UNICEF Innocenti Research Centre, Florence. United Nations Children’s Fund (UNICEF), May 2012. Localizado en: http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc10_eng.pdf

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

BARÓMETRO
DE LA DEUDA SOCIAL
DE LA INFANCIA



UCA



Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462
(C1107AFD) Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel/fax: (+54 11) 4338 0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar/observatorio

